

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20745 ALMERÍA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1.- Que el procedimiento concursal número concurso abreviado 451/2011 referente al concursado Trans-Kavila, S.L., C.I.F.: B-04196515, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 28 de septiembre de 2012 a las 10:00 horas.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 29 de mayo de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120043596-1